

**ACTA N° 00007-2025-CS-PSA-002-2025-OSITRAN (SGD)
CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO
(PSA) N° 002-2025-OSITRAN**

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL IIRSA NORTE”.

En la Ciudad de Lima, el 28 de agosto de 2025, a las 11:31 horas, se reunieron en forma virtual, empleando el aplicativo informático Microsoft Teams, autorizado por el Ositrán, los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución N° 00037-2025-GG-OSITRAN, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N°002-2025-OSITRAN para la Contratación del *“SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL IIRSA NORTE”*, a fin de proceder a realizar el consentimiento de la Buena Pro del referido procedimiento de selección.

Sobre el particular, el 20 de agosto de 2025, el Comité de Selección publicó a través del portal web del Ositrán el resultado del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N° 002-2025-OSITRAN, conforme al detalle del “Acta de evaluación técnica, económica y otorgamiento de la buena pro”, suscrita en la misma fecha.

Ahora bien, según lo dispuesto en el artículo 26 de las disposiciones complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras¹, establece que: *“Una vez otorgada la buena pro, los postores pueden impugnar el resultado del procedimiento de selección, mediante la presentación de un recurso de apelación ante la Gerencia General de Ositrán. En caso de no hacerlo, en el plazo previsto para ello, el acto de otorgamiento de la buena pro queda consentido”*. (El subrayado es nuestro).

En ese sentido, no habiendo ninguna impugnación por parte de los postores al presente procedimiento de selección, se procede a efectuar la publicación del consentimiento de la Buena Pro en el portal web del Ositrán.

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 11:55 horas del mismo día, se da por culminado el acto y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta.

Atentamente,

Firmado por
WALTER ALARCÓN DÍAZ
Presidente Titular
Comité de Selección de PSA N°002-2025-OSITRAN

Firmado por
MIGUEL CABRERA CARRILLO
Miembro Titular
Comité de Selección de PSA N°002-2025-OSITRAN

Firmado por
JUAN SEBASTIAN DUEÑAS RODRIGUEZ
Miembro Titular
Comité de Selección de PSA N°002-2025-OSITRAN

NT: 2025118030

¹ Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°0049-2023-CD-OSITRAN de fecha 20 de octubre de 2023.